

el Departamento del Cuzco, señor Arturo Yépes.

S. E. proclamó á los expresados señores Senadores suplentes, por sus respectivos Departamentos.

Por indicación del señor Paredes, se acordó llamar al Senador suplente por el Cuzco, señor Yépes.

Así mismo, acordó la H. Junta, por indicación del señor Castro Zaldivar, que se llamase al Senador suplente por el Departamento de Cajamarca, señor Cárdenas.

Después de lo cual, S. E. levantó la sesión, citando para el día de mañana, á las dos de la tarde, á fin de instalar la H. Cámara, y pasar, en seguida, á la inauguración del Congreso Extraordinario de 1895.

Por la Redacción.—

MANUEL M. SALAZAR.

Sesión de instalación, del Jueves 5 de Diciembre de 1895.

(Presidencia del Sr. doctor Olacoea).

Abierta la sesión con la asistencia de los HH. señores Senadores Arana, Aspillaga, Alvarez Saez, Bryce, Bejarano, Brañez, Barrios, Castro Zaldivar, Cayo y Tagle, Cárdenas, Cabrera, Dyer, Flores, Gamboa, García, Ingunza, Jessup, La Torre, Luna, Lama, Montoya, More, Normand, Niño de Guzman, Navarrete, Ocampo, Paredes, Peña y Coronel, Rodolfo, Seminario y Váscones, Villanueva, Valderrama, Ward, Zegarra, Philipps y Eguiguren, Secretarios; y leída y aprobada el acta de la última Junta Preparatoria, S. E. declaró abiertas las sesiones públicas de la H. Cámara en la Legislatura Extraordinaria de 1895.

Se dió cuenta:

De un oficio de S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados, en Juntas Preparatorias, participando que, en la fecha, se han instalado las Juntas Preparatorias de la expresada Cámara, en la presente Legislatura Extraordinaria.

Al Archivo.

El señor Secretario doctor Eguiguren, expuso que, por disposición de S. E. daba cuenta de una nota de la H. Cámara de Diputados, remitida el

27 del mes último, después de haber cerrado sus sesiones el H. Senado: con la expresada nota se acompaña, en revisión, el proyecto del Ejecutivo sobre reorganización de la Intendencia de policía de esta capital; asunto, indicó Su Señoría, de que, por estar comprendido entre los que son objeto del actual Congreso Extraordinario, se daba cuenta para su debida tramitación.

Se pasó el expresado expediente á las Comisiones de Gobierno y principal de Presupuesto.

El mismo señor Secretario, dió cuenta de los expedientes que relacionados con los asuntos que son objeto de la actual Legislatura Extraordinaria, quedaron en tramitación al clausurarse la Ordinaria.

S. E. encarreció á las Comisiones á que se habian pasado los expedientes antedichos, el pronto despacho de ellos.

En seguida, S. E. indicó que las Comisiones á que pertenecían los señores Boza y Ortiz de Zavallos estaban incompletas, por haber pasado los expresados señores á formar parte del actual Ganinote; y para completarlas nombró, con aprobación de la Honorable Cámara, en la Comisión de Comercio é Industrias, en lugar del señor Boza, al señor Ocampo; en la principal de Hacienda, en lugar del indicado señor Boza al señor Tóvar; y en la Principal de Presupuesto reemplazó al mismo señor Boza con el señor Ocampo; en la de Constitución nombró, en lugar del señor Ortiz de Zavallos, al señor Barrios, y en la Diplomática, en reemplazo de dicho señor, al mismo señor Barrios.

ORDEN DEL DÍA.

El señor Ocampo, Senador suplente por el Departamento de Ica, prestó el juramento de ley y quedó incorporado á la H. Cámara.

Las Comisiones reconstituidas son las que siguen:

Comercio é Industrias.—Sres. Ocampo, Bryce y J. Normand.

Constitución y Leyes Orgánicas.—Señores Polar, Barrios y Cayo y Tagle.

Diplomática.—Señores Arana, Caranza, y Barrios.

Principal de Hacienda.—Señores Normand, Bryce y Tóvar.

Principal de Presupuesto.—Señores Ocampo, Normand, Dyer, Tóvar y Bejarano.

Auxiliar de Presupuesto.—Señores Navarrete, Brañez y Alvarez Saez.

En seguida, SE. levantó la sesión, para pasar á la instalación del Congreso Extraordinario de 1895.

Por la Redacción.—

MANUEL M. SALAZAR.

2.ª Sesión, del Sábado 7 de Diciembre de 1895.

(Presidencia del Sr. doctor Olaechea).

Abierta la sesión, con asistencia de los Honorables señores Senadores Arana, Aspíllaga, Alvarez Saez, Albarracín, Bryce, Bejarano, Brañes, Barrios, Castro Zaldívar, Cayo y Tagle, Carranza, Cárdenas, Cabrera, Dyer, Gamboa, Jessup, Luna, Lama, Montoya, Normand, Niño de Guzman, Navarrete, Ocampo, Peña y Coronel, Seminario y V., Tenaud, Tóvar, Villanueva, Valderrama, Ward, Zegarra, Philipps Eguiguren, fué leída y aprobada el acta de instalación de la H. Cámara.

Se dió cuenta, de los siguientes documentos.

OFICIOS.

Del señor Ministro de Gobierno, devolviendo, con el informe emitido por el Prefecto accidental del Departamento de la Libertad, para conocimiento de los HH. señores Tóvar y Valderrama, el expediente relativo al despojo que, según se asegura, han sufrido algunas familias de la provincia de Patáz, realizado por los empleados de una empresa establecida en dicha provincia.

Al Archivo, con conocimiento de los expresados señores.

De S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados, comunicando que en la fecha, han sido abiertas las sesiones públicas de la expresada Cámara, en la presente Legislatura extraordinaria.

Se mandó contestar y archivar.

DICTÁMENES.

De la Comisión principal de Hacienda, en minoría, en el proyecto del Ejecutivo, sobre estanco de la sal.

De la de Gobierno, en el proyecto del Ejecutivo, venido en revisión, reorganizando la Gendarmería del Callao.

De la misma, en el proyecto del Ejecutivo, venido en revisión, votando en el presupuesto departamental del Callao, la cantidad de 2,496 soles anuales, para el sostenimiento de la Pagaduría de Policía de dicha provincia.

De la misma, en el proyecto del Ejecutivo, mandado también en revisión, reorganizando la Intendencia de Policía de Lima.

De la principal de Presupuesto, en el proyecto del Ejecutivo, venido para ser revisado, sobre aumento de las fuerzas de policía del Departamento de Arequipa.

De la misma, en el proyecto del Ejecutivo, pasado igualmente en revisión, referente á que se consigne en el próximo Presupuesto extraordinario de Egresos, la cantidad de 3,000 soles, para la reparación del local de la Capitanía del puerto de Pisco.

De la misma, en el proyecto del Ejecutivo, enviado también en revisión, consignando en el Presupuesto extraordinario de Marina, la partida de 4,000 soles para hacer algunas reparaciones urgentes en el transporte «Santa Rosa».

De la misma Comisión, en el proyecto del Ejecutivo, para que en el próximo Presupuesto General, se consigne la partida de 25,000 soles, votados por la ley de 16 de Setiembre de 1891, para el aumento de las aguas del río Chili.

A la orden del día los anteriores dictámenes.

Antes de pasarse á la orden del día, el señor Luna observó, que no se había dado cuenta de un proyecto presentado por Su Señoría, referente á que se vote en el Presupuesto General de la República, la cantidad de 16,000 soles, para llevar á término la prolongación del telégrafo del Cuzco á Abancay hasta Andahuaylas, prolongación que había sido sancionada últimamente por ambas Cámaras, en la Legislatura Ordinaria.